

PP pide una comisión de indagación de Intelhorce

EFE

MADRID.- El grupo popular presentó ayer en el registro del Congreso la moción que deberá debatir el próximo martes el pleno de la Cámara y que solicita la creación de una comisión de investigación sobre la empresa Intelhorce que concluya sus trabajos en el plazo de tres meses.

La moción, a la que ha tenido acceso EFE, pretende que la comisión tenga por objeto "investigar el proceso de privatización de la empresa pública Intelhorce, actual GTE, ocurrido en 1989, y la posterior entrada del sector público en su accionariado".

Además, el grupo popular desea que se investiguen las causas y actuaciones que han originado la actual situación económico-financiera de dicha empresa.

Según la propuesta del PP, la comisión debería estar compuesta "por dos diputados en representación de aquellos grupos que superen el número de cien diputados y por un diputado por cada uno de los restantes grupos parlamentarios".

De esta forma, si finalmente se crea la comisión de acuerdo con las premisas del grupo popular, el PSOE y el PP tendrían dos representantes en la misma, mientras que Izquierda Unida, Convergencia i Unió, el PNV, Coalición Canaria y el grupo mixto tendrían un representante cada uno de ellos.

El texto de la moción del grupo popular especifica que si durante los trabajos de la comisión es necesario efectuar alguna votación, ésta será ponderada, es decir, que el voto de cada diputado equivale al número de miembros de su grupo en el pleno del Congreso.

El último apartado de la moción, relativo a la duración de los trabajos, señala que éstos deberán estar concluidos a los tres meses de que se constituya la comisión.

La moción será aprobada el próximo martes si los grupos parlamentarios mantienen las posiciones expuestas hasta ahora, ya que mientras que el grupo socialista votará en contra, es previsible que la iniciativa, además de recibir el respaldo de los diputados del PP y de IU, cuente también con el apoyo de CiU.

Aunque, oficialmente, los nacionalistas catalanes no adoptarán hasta el próximo lunes una decisión al respecto, fuentes del grupo parlamentario manifestaron a EFE que es prácticamente seguro que votarán a favor de la moción.

El ministro niega que el Ejecutivo use la cesión del 15% del IRPF como presión a CiU

"El Gobierno no juega con los presupuestos", dice Rubalcaba

I. G. de M./OTR-PRESS

MADRID.- "Con los presupuestos este gobierno no juega". Así de contundente, el ministro de la Presidencia, Alfredo Pérez Rubalcaba, negó que el Ejecutivo esté utilizando la cesión del 15 por cien-

Se trata, según el ministro, de buscar una fórmula para prorrogar el acuerdo aplicado los dos años anteriores y "nadie debe entender de otra manera las palabras" de Pedro Solbes.

Pese a ello, reconoció que aún falta por fijar la fecha de convocatoria del Consejo de Política Fiscal y Financiera, órgano competente en esta materia.

Alfredo Pérez Rubalcaba reiteró su convicción de poder sacar adelante los presupuestos generales del Estado de 1996.

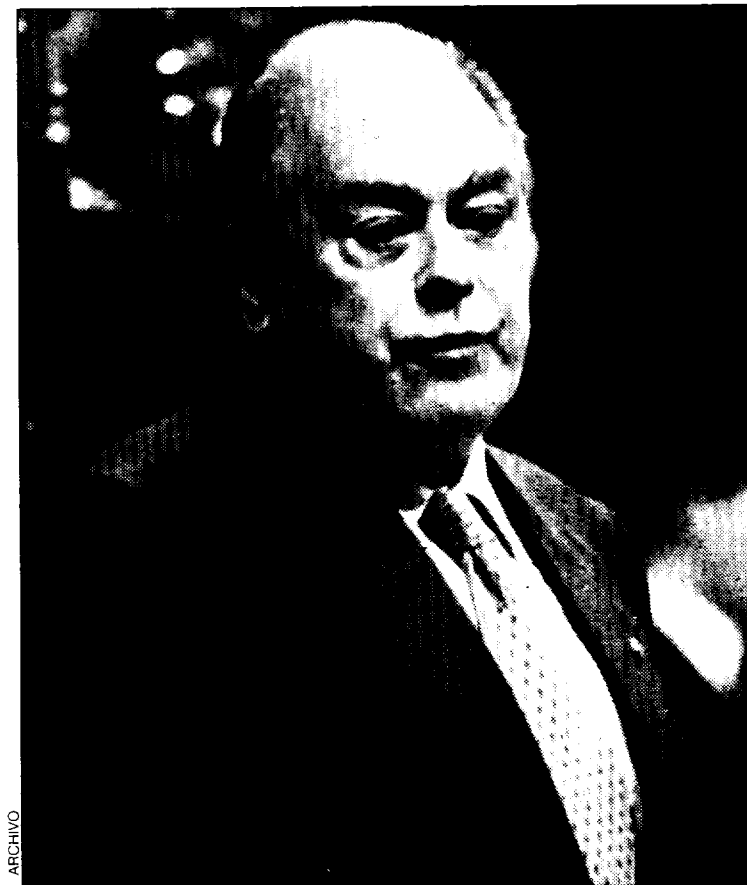
En busca de los apoyos parlamentarios suficientes, el ministro de Economía continuará las negociaciones con las fuerzas políticas que lo deseen. Mientras tanto, el Gobierno no trabaja "ni jurídica ni políticamente" con la hipótesis de una prórroga de los actuales presupuestos.

Incluso no descartó que CiU se replantee su decisión de presentar una enmienda de devolución. De momento, esta postura de los nacionalistas catalanes hace que el Gobierno "haya recuperado su capacidad de acción".

Por ello, seguirá tratando de hablar con catalanes, lo que no significa que "no lo hagamos con otros grupos".

Pérez Rubalcaba dijo no tener ningún dato que le obligue a pensar que CiU dé marcha atrás en el resto de los acuerdos alcanzados hasta ahora en el Parlamento, tras su petición de convocatoria inmediata de elecciones.

En este punto, el titular de la Presidencia se preguntó si merece la pena adelantar tres meses los comicios. Acto seguido, ase-



Jordi Pujol

guró que "la respuesta es absolutamente clara". "Lo que merece la pena es contar con un buen Código Penal, con una buena Ley de Salud Laboral, con unos buenos presupuestos y hacer una buena presidencia europea". "Este es el debate y no otro". De esta manera, volvió a rechazar un adelanto electoral.

De paso, negó que el Gobierno atravesase un auténtico "calvario", como pronosticó Jordi Pujol,

por estar en minoría parlamentaria. Prueba de ello es el resultado de las votaciones de esta semana en el Congreso de los Diputados. "De momento, el Gobierno consiguió los apoyos parlamentarios oportunos".

"Ningún comentario". Así contestó a preguntas de periodistas sobre si el presidente del Gobierno comunicó a Jordi Pujol su decisión de no presentarse como candidato a los comicios.

Según Sierra, De la Oliva abandonó la sala de plenos "de modo violento"

Vocal del CGPJ acusa a otro de tener una conducta anticortés

EFE

MADRID.- El vocal del Consejo General del Poder Judicial Ignacio Sierra ha acusado a su compañero Andrés de la Oliva, también vocal, de tener "una conducta de anticortesía" consistente en abandonar de un "modo violento" la sala de plenos del CGPJ para mostrar su contrariedad.

Esta acusación se contiene en un voto particular, al que tuvo acceso EFE, de Ignacio Sierra, quien añade que en los numerosos plenos celebrados por el consejo, la conducta de Andrés de la Oliva ha estado marcada por "el

insulto, el menosprecio y la descalificación, cuando no, la amenaza".

Estas son las principales razones que hace constar Ignacio Sierra, nombrado a propuesta del PSOE, en su voto particular para explicar por qué votó en contra de que Andrés de la Oliva, nombrado a propuesta del Partido Popular, fuera elegido miembro del Consejo Rector de la Escuela Judicial.

El pleno del CGPJ del pasado miércoles eligió a Andrés de la Oliva y a Rafael Saraza, nombrado a propuesta de IU, miembros del citado Consejo rector con los votos de todos los miembros del

consejo, excepto los de los vocales Ignacio Sierra y Javier Gómez de Liaño, nombrado a propuesta del PP.

En el voto particular de explicación, Ignacio Sierra afirma que votó en contra de la designación de Andrés de la Oliva por estimar que no es la persona idónea desempeñar la citada función.

Agrega Sierra que el comportamiento de De la Oliva "muchas veces surge de una manera instintiva, lo que es grave, y otras, de una manera racional y premeditada, lo que es aún peor".

Como ejemplo, Ignacio Sierra relata algunas actuaciones de Andrés de la Oliva.

BREVES

ABANDONO DE LAS ARMAS

El preso de ETA Mikel Sueskun, actualmente en tercer grado tras acogerse a la reinserción, ha presentado en el Parlamento de Navarra un escrito en el que se pide a la banda terrorista el abandono de las armas y al Gobierno del Estado la apertura de una vía de diálogo. El escrito, apoyado, según Sueskun, por, al menos, diez presos en tercer grado desvinculados de la banda armada, destaca que "la violencia de ETA tiene en principio una función simbólica, provocativa y de identificación", aunque desde una "perspectiva ética" se pregunta si "realmente la opresión que se denuncia desde el mundo de ETA es tan grave como para justificar el derecho a matar y al mismo tiempo su disposición a morir". En el documento se resalta que es necesaria la creación de un clima de distensión para solucionar el problema de la violencia y apunta los fundamentos legales por los cuales se debería dar la libertad condicional a cien presos de ETA que han cumplido en estos momentos tres cuartas partes de su condena.EFE.

LIBERTAD BAJO FIANZA

La juez Roser Aixandri decretó ayer la libertad bajo fianza de 40 millones de pesetas del conocido subaltero ultraderechista Alberto Royuela, encarcelado desde el mes de julio al estar acusado de varios delitos, entre ellos el intento de estafa de 50 millones de la herencia de una mujer fallecida. Fuentes judiciales indicaron que la magistrada adoptó esta decisión ayer a pesar de que el fiscal del caso, Vicente González, se opuso anteayer a la puesta en libertad del acusado pedida por sus abogados en base a su estado de salud y a que no eludirá la acción de la justicia.EFE.

FONDOS RESERVADOS

La juez María Jesús Coronado ha citado para el martes próximo al ex subdirector general operativo de la Dirección General de la Policía Agustín Linares, para que declare como testigo en el procedimiento seguido para investigar el supuesto uso irregular de fondos reservados. Fuentes jurídicas señalaron a EFE que la magistrada ha acordado además citar a otros dos testigos, José V.G.M. y Benigno E.M., para los días 22 y 29, respectivamente.EFE.

UNIDAD DE PARTIDOS

El colectivo pacifista "Gesto por la Paz" ha abogado por la unidad de acción de todos los partidos "comprometiéndose a que se movilicen sus bases para que defiendan la convivencia, que está en juego". Esta propuesta fue expuesta a la presidenta del Parlamento de Navarra, Lola Eguren, por los miembros de esta organización Maite Mur, Gerardo Díaz de Cerio, Ana Telechea y Javier Remírez, quienes le comentaron la situación creada a raíz de los incidentes producidos en Pamplona durante las concentraciones que convocan para reclamar la libertad del industrial José María Aldaya.EFE.